

	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02
		Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 4

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 110.10.01-0164
DEL 2022-08-16**

OBJETO:	EJECUTAR ACTIVIDADES TENDIENTES A CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, COMO PLAN COMPLEMENTARIO AL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD-POS, BENEFICIANDO POSTIVAMENTE A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	RED SALUD CASANARE E.S.E
CEDULA DE CIUDADANÍA:	844004197-2
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cuatro (4) MESES Y Diez (10) DIAS
VALOR:	\$180.676.872,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2022-08-16
FECHA DE INICIO:	2022-08-19
FECHA DE TERMINACIÓN:	2022-12-28
SUPERVISOR:	YADIRA ESCOBAR HEREDIA
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Diecinueve (19) días del mes de Agosto de 2022; se reunieron YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, y VICTOR YAMTH SIERRA GONZALEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 89007019 de ARMENIA, representante legal de (I-la) RED SALUD CASANARE E.S.E, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 110.10.01-0164 DEL 2022-08-16**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.

FORMA DE PAGO: La alcaldía municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: un anticipo del treinta (30%) del valor total del contrato en calidad de anticipo, previa suscripción y perfeccionamiento de los requisitos del contrato, esto en expedición del registro presupuestal y aprobación de garantía única y una vez suscrita la respectiva acta de inicio, previa certificación del anticipo por parte del supervisor, cuyos recursos deberán invertirse internamente conforme al plan de inversión presentado en la propuesta. Y actas parciales hasta

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL					
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE					
	ACTA DE INICIO					
	Código: PA-GJC-P12		Versión: 02		Fecha: 21/01/2022	
					Página 3 de 4	
0528	2022-08-16	2-33- ISSP/2.3.2.02.02. 009.190502200.2 021851250002	SGP-SALUD- SALUD PUBLICA	\$25.000.000,00		
0528	2022-08-16	2-33- ISSP/2.3.2.02.02. 009.190502500.2 021851250002	SGP-SALUD- SALUD PUBLICA	\$5.000.000,00		
0528	2022-08-16	2-33- ISSP/2.3.2.02.02. 009.190503000.2 021181250002	SGP-SALUD- SALUD PUBLICA	\$98.676.872,00		

Que se designó como Supervisor YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Diecinueve (19) días del mes de Agosto de 2022, por los que en ella intervienen.

VICTOR YAMTH SIERRA GONZALEZ
R/L RED SALUD CASANARE E.S.E
CONTRATISTA



YADIRA ESCOBAR HEREDIA
SUPERVISOR